

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
DAEM

Nº 492 DAEM

Nº 02544

QUINTERO, 21 AGO. 2013

VISTO:

1. El convenio de Igualdad de Oportunidades, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Educación, Ley 20.248 y sus modificaciones, SEP;
  2. El Decreto Alcaldicio Nº01477 de fecha 15 de mayo de 2013, que aprueba bases, procede llamado a licitación y designa Comisión Técnica evaluadora para la contratación del servicio de "Apoyo en los Procesos de Preparación para: (1) Evaluación SIMCE 2013 y (2) Evaluación Docente 2013. Ambos en la Escuela República de Francia de Quintero";
  3. El llamado a licitación efectuado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID: 4549-20-LE13 para la contratación del servicio de "Apoyo en los Procesos de Preparación para: (1) Evaluación SIMCE 2013 y (2) Evaluación Docente 2013. Ambos en la Escuela República de Francia de Quintero";
  4. La apertura Técnica y Económica realizada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con fecha 12 de julio de 2013;
  5. El Informe Técnico Comisión Evaluadora Nº002/13 que propone adjudicación;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1.-ADJÚDQUESE a CENTRO DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS LIMITADA, RUT. [REDACTED] la licitación ID. 4549-20-LE13 para la contratación del servicio de "Apoyo en los Procesos de Preparación para: (1) Evaluación SIMCE 2013 y (2) Evaluación Docente 2013. Ambos en la Escuela República de Francia de Quintero", por un monto de \$7.125.000.- (siete millones ciento veinticinco mil pesos).
- 2.- IMPÚTESE el gasto respectivo al ítem 22.11.999 "OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
I. MUNICIPAL  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. DAEM (2)  
MCP/YGS/AMUM/CCA/pfl.

1/1



D.A.E.M.

**INFORME TÉCNICO COMISIÓN EVALUADORA  
ORD. N° 002/13**

Quintero, 30 de Julio de 2013

DE: COMISIÓN TÉCNICA MUNICIPAL

A : SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
Don MAURICIO CARRASCO PARDO

En relación a propuesta pública denominada "Apoyo en los Procesos de Preparación para: (1) Evaluación SIMCE 2013, y (2) Evaluación Docente 2013, ambos para la Escuela República de Francia de Quintero", publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) según proceso 4549-20-LE13, cuyo acto de apertura de oferta técnica y económica se realizó con fecha 12 de julio de 2013, se informa a Ud., que se presentaron dos oferentes, ambos cumpliendo con todos con los antecedentes exigidos, pasando a la próxima etapa del proceso. Los oferentes presentados se señalan a continuación:

- MELLA CONSULTORES EDUCACIÓN LIMITADA
- CENTRO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS LIMITADA

**PAUTA DE EVALUACIÓN**

Se evaluó las ofertas en conformidad a las Bases Administrativas en el punto N° 14 y a las Bases Técnicas de licitación.

La evaluación se realizó asignando un puntaje máximo de 100 puntos a cada criterio de evaluación, los cuales tienen la siguiente ponderación:

CRITERIOS	PORCENTAJE
Experiencia de la Empresa	10%
Perfil y experiencia profesional del equipo de trabajo	20%
Propuesta Técnica (pertinencia y congruencia con lo solicitado en el objetivo, los contenidos, las orientaciones y requerimientos señalados en estas bases).	60%
Criterio Económico	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Experiencia de la Empresa:** Se evaluó la experiencia de la empresa en la realización de trabajos similares "Apoyo en los procesos de Preparación para Evaluación SIMCE y Evaluación Docente" que den cuenta con certificados y/o informes.
- **Perfil y experiencia profesional del equipo de trabajo:** A partir de los antecedentes curriculares presentados en cada oferta se consideró la experiencia profesional del o los profesionales que conforman el equipo, así como sus competencias para desarrollar trabajo en Apoyo en los Procesos de Preparación para Evaluación SIMCE y Evaluación Docente.
- **Propuesta metodológica:** Se evaluó la pertinencia y congruencia de la propuesta con el objetivo y en concordancia con los resultados esperados y requerimientos señalados en estas bases.
- **Criterio Económico:** La oferta no debe exceder el presupuesto disponible, así como también es preciso que el monto ofertado no sea inferior al 90% de dicho presupuesto. Las ofertas fueron evaluadas de menor a mayor precio, según el valor de cada propuesta, otorgándole 100 puntos a la propuesta de menor costo y en forma proporcional a ésta el puntaje de las demás propuestas, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Pe= Puntaje financiero.

Pm= Precio más bajo

Pp= Precio de la propuesta

$$Pe = \frac{Pm \times 100}{Pp}$$

El puntaje financiero de cada oferta se obtuvo multiplicando el puntaje económico obtenido a través de la aplicación de la fórmula anterior, por el porcentaje ya indicado del factor precio de 10%.

Los puntajes asignados a cada criterio, multiplicados por su factor se sumaron para obtener el puntaje final de la propuesta.

### EVALUACIÓN FINAL:

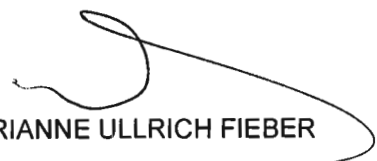
En función de los antecedentes presentados por el oferente, la evaluación realizada por esta Comisión, se obtiene los siguientes puntajes:


• OFERENTE: MELLA CONSULTORES EDUCACIÓN LIMITADA		
CRITERIOS	Puntaje 1-100 pts	Ponderado Pts x %
1.- Experiencia de la Empresa (10%)	100	10
2.- Perfil y experiencia profesional del equipo de trabajo (20%)	57	11.4
3.- Propuesta metodológica (60%)	43	25.8
5.- Precio (10%)	98	9.8
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>57</b>

• OFERENTE: CENTRO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS LIMITADA		
CRITERIOS	Puntaje 1-100 pts	Ponderado Pts x %
1.- Experiencia de la Empresa (10%)	100	10
2.- Perfil y experiencia profesional del equipo de trabajo (20%)	57	11.4
3.- Propuesta metodológica (60%)	100	60
5.- Precio (10%)	100	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>91.4</b>


**Observaciones:** El oferente Centro de Buenas Prácticas Educativas Ltda. Posee experiencia en educación en el sector municipal. En cuanto a la experiencia profesional del equipo de trabajo, ambas poseen experiencia en el área. La propuesta técnica presentada por Centro de Buenas Prácticas Educativas se ajusta completamente a los requerimientos pedagógicos del Establecimiento.

De los antecedentes tenidos a la vista, y conforme a la evaluación realizada por esta Comisión, se sugiere adjudicar la licitación 4549-20-LE13 para el "Apoyo en los Procesos de Preparación para: (1) Evaluación SIMCE 2013, y (2) Evaluación Docente 2013, ambos para la Escuela República de Francia de Quintero", a CENTRO DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS LIMITADA, puesto que satisface plenamente los requerimientos del DAEM y de la Escuela República de Francia.

  
**MARIANNE ULLRICH FIEBER**  
 JEFA UTP  
 DAEM QUINTERO

  
**JUAN LUIS PÉREZ COLLAO**  
 DIRECTOR  
 ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA

  
**ROSA ARAYA OSSANDÓN**  
 ASESOR JURÍDICO  
 I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

  
**JACQUELINE MENENSES DÍAZ**  
 JEFA UTP  
 ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Sr. Alcalde I. Municipalidad de Quintero.
2. Administrador Municipal
3. Secretaría Municipal
4. DAEM
5. Control
6. Asesor Jurídico
7. Archivo DAEM
8. Establecimiento  
MUF/LAO/JPC/JMD/pfl.